
Comunicado de prensa

01/09/2026 - 07:43 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), informa a los medios de comunicación, autoridades territoriales, gremio marítimo y comunidad en general que:

- Durante el mes de septiembre de 2026, las condiciones meteomarinas en el mar Caribe colombiano indican una disminución de precipitaciones respecto a los valores climatológicos

habituales, atribuidos principalmente a la presencia de Polvo del Sahara en el litoral Caribe colombiano y fortalecimiento del Fenómeno de El Niño.

- Altamar:** Dentro de las condiciones meteomarinas del Caribe oriental, se esperan vientos de dirección este-noreste, con velocidades de 27 a 36 km/h y una altura significativa de la ola entre 1,7 y 2,2 metros.
- Litoral norte (zonas costeras del departamento de La Guajira):** En la zona costera donde se desarrollan actividades marítimas de sol, playa y deportes náuticos, se esperan condiciones de cielo poco nuboso con tiempo seco. Predominan vientos de dirección este-noreste, con velocidades de 32 a 39 km/h, y altura significativa de la ola de 1,8 a 2,4 metros.
- Litoral centro (zonas costeras de los departamentos de Magdalena, Atlántico y Bolívar):** Se esperan condiciones de cielo de poco nuboso a nuboso con tiempo seco. No se descartan posibles precipitaciones de intensidad variada. Asimismo, se prevé que los vientos sean de dirección este y noreste, con velocidades de 10 a 40 km/h, y una altura significativa de la ola que oscilará entre los 1.2 y 1.8 metros.
- Área Insular colombiana (zonas cercanas a la costa del área Insular del Archipiélago de San Andrés, Providencia y las Islas Cayos del Norte):** Son estimadas condiciones de cielo nuboso con tiempo seco. Vientos de dirección este-noreste, con velocidades de 14 a 21 km/h, y una altura significativa de la ola de 1.0 a 1.1 metros.
- Litoral sur (zonas costeras de los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia):** Se prevé cielo nuboso con lluvias de carácter intermitente y moderado. Predominarán vientos de dirección variable, con velocidades de 1,8 a 18 km/h y altura significativa de la ola de 1.0 a 1.1 metros.

La Autoridad Marítima Colombiana recomienda al gremio marítimo, pescadores, operadores de embarcaciones menores, turistas y comunidad en general, extremar las medidas de seguridad durante el desarrollo de actividades marítimas, náuticas, recreativas y de pesca. Asimismo, invita a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los reportes meteomarineros emitidos por el CIOH y de los canales oficiales de la Dirección General Marítima, así como seguir las recomendaciones de las autoridades locales y organismos de gestión del riesgo.